



*El último barómetro del CIS ofrece unos pobres resultados para la labor de oposición del PP en Castilla-La Mancha, tan solo un 11,5% la consideran buena o muy buena.*



*El PP ha presentado una denuncia contra el que fuera presidente de CCM, Juan Pedro Hernández Moltó.*

para colocarse de cara a las próximas elecciones es chillar muy fuerte a la cara del Gobierno. El otro mensaje claro que se dio en el PP tiene que ver con las expulsiones de destacados militantes como el toledano Tomás Martín Peñato y el que fuera secretario provincial del PP de Cuenca, Germán Chamón. Mano dura interna en Castilla-La Mancha que no sirvió para evitar la aceptación mayoritaria de la asamblea de CCM para "fusionarse" con Caja Astur. La denuncia a Hernández Moltó ya es un aviso para el resto.

No le está sirviendo al PP de mucho ese tipo de oposición en Castilla-La Mancha. No parece que avancen más de lo que la crisis económica de por sí les regala. Según el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas CIS que analiza la opiniones a nivel autonómico y que corresponden a los meses de enero a marzo; pero que se han dado a conocer ahora, la gestión del Gobierno regional es considerada como buena o muy buena por el 32,2% de la población, regular un 47,6% y mala y muy mala un 19,2%. La actuación de la oposición es considerada buena o muy buena por el 11,5% de los castellano-manchegos, un 42,9 entiende que es regular y un 33% la califica de mala o muy mala. El resto, en ambos casos, no sabe o no contesta. No tuvo nunca José Manuel Molina, el antecesor de Cospedal, tan malos ratios, y eso que enfrente tenía al Bono de sus mejores

momentos.

Estos datos vienen acompañados de otros que señalan que Barreda es uno de los presidentes mejor considerados por sus vecinos. Ocupa el tercer lugar después del independiente presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y del murciano Ramón Luis Valcárcel. Al primero le aprueban con un 57,7 %, al murciano con un 55,5% (por eso mandó tanto en el PP en el asunto del agua) y a Barreda con un 55,1% . Al presidente castellano-manchego le desaprueba un 23 % de los encuestados. Por comparar cabría señalar que la presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, cuenta con un 38,2% de aprobación y un 49,5% de desaprobación. Así las cosas y metidos en berenjenales de denuncias y desmentidos y palabras más o menos gruesas, más bien más que menos, la oposición del PP no ha conseguido incrementar su imagen en una dirección positiva y el desgaste que ha originado al Gobierno a día de hoy parece más bien nulo, casi me atrevería a decir que el efecto parece el contrario y que contribuye más a que se mantenga en una forma más que aceptable. Un cierto desgaste a quien participa de la misma afiliación que el presidente del Gobierno de España que gestiona tamaño crisis hay que entender que se tenga sin que nadie lo empuje y por tanto sin mérito ajeno; pero es que a día de hoy, mejor dicho a mes de marzo, ni siquiera eso ha sufrido Barreda y sin que pueda acusársele de

populismo, como se hacía con Bono. Tampoco puede el PP argumentar falta de medios de comunicación que lleven sus asuntos, los tiene e importantes, aunque les desmientan al día siguiente. Seguirán de todas maneras en la misma línea e incluso acrecentada, hay un poquito de rabia en que los resultados no acompañen, les pasa siempre a los de Madrid cuando aparecen por aquí con mando, no entienden que su inteligencia no sea valorada debidamente, da igual que sean políticos, empresarios o directores generales de radio televisión de Castilla-La Mancha (entiéndase Madrid como Corte, no como ciudad). Es el problema de actuar con un cierto autoritarismo, que nadie se atreve a cuestionar y por tanto hay muchas dificultades para corregir lo incorrecto. Con estas cosas pasan casi desapercibidas decisiones como las de las Cortes esta última semana, que aprobó la bajada de sueldos de los funcionarios públicos, en un 5 %; de los miembros del Consejo de Gobierno, un 15 %; y del resto de altos cargos de la Junta, un 10 %. La bajada de los salarios tendrá efecto desde el 1 de junio pasado, y afecta a todos los empleados del sector público regional, excepto el personal laboral no directivo de algunas empresas públicas. También aprobó el Pleno de las Cortes con el voto en contra del PP, como se esperaba, la nueva Ley de Educación de Castilla-La Mancha.